



**DIRECCIÓN NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_**  
**CENTRO EDUCATIVO \_\_\_\_\_**

**PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA TRIMESTRAL BÁSICA GENERAL Y MEDIA (DOSIFICACIÓN DE APRENDISAJES ESENCIALES)**

(1) ASIGNATURA(S): \_\_\_\_\_ (2) HORAS SEMANALES: \_\_\_\_\_ (3) GRADO(S) \_\_\_\_\_ (4) FACILITADOR /: \_\_\_\_\_

(5) PERÍODO DE DESARROLLO: del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_ (6) TRIMESTRE: \_\_\_\_\_ (7) EJES TRANSVERSALES \_\_\_\_\_

(8) ÁREA(S) DE APRENDIZAJE:	(9) ÁREAS CORRELACIONADAS
(10) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE COMPETENCIALES:	(11) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS
(12) COMPETENCIA(S):	(13) ÁREAS CORRELACIONADAS DE OTRAS ASIGNATURAS:

(14) CONTENIDOS			(15) INDICADORES DE LOGRO	(16) EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	(17) SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN
(14.1) CONCEPTUALES	(14.2) PROCEDIMENTALES	(14.3) ACTITUDINALES			
				Enfoques metodológicos, situaciones de aprendizaje y tipos de experiencias acordes con el contexto del joven y adulto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstica</li> <li>• Formativa</li> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Coevaluación</li> <li>• Heteroevaluación</li> </ul>

(18) CRITERIO DE CORRELACION CURRICULAR TRIMESTRAL:

(19) ADECUACIONES ANDRAGÓGICAS CONTEXTUALIZADAS:

(20) METODOS TECNICAS ANDRAGÓGICAS:

(21) OBSERVACIONES:

(22) BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍAS:



**NOTA TÉCNICA:**

Este formato establece la correlación curricular a nivel trimestral (macro) como marco orientador. La operacionalización de dicha correlación se desarrolla en las secuencias didácticas quincenales o mensuales, garantizando coherencia, integración curricular y pertinencia andragógica en la modalidad de Jóvenes y Adultos.

(23) Firma del(los) facilitadores(s)/instructor\_\_\_\_\_ (24) Firma del Coordinador/Subdirector Técnico-docente\_\_\_\_\_



**INSTRUCTIVO**  
**PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA TRIMESTRAL EDJA**  
**(Dosificación de aprendizajes esenciales)**

Con la finalidad de fortalecer y orientar la labor de la planificación docente en los programas de Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA), se brindan las siguientes directrices para el uso adecuado del formato de Planificación Didáctica Trimestral, atendiendo al enfoque andragógico, la contextualización del aprendizaje y la dosificación de los aprendizajes esenciales.

- (1) **ASIGNATURA(S)**: Se refiere a la(s) asignatura(s) que se impartirá(n) durante el trimestre.
- (2) **HORAS SEMANALES**: Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido según plan de estudios.
- (3) **GRADO(S)**: Correspondiente al(los) grado(s) que imparte el facilitador EDJA.
- (4) **FACILITADOR, INSTRUCTORES, PROMOTORES**: Imparte(n) la(s) asignatura(s). Nombre completo del facilitador, instructor o promotor responsable de la asignatura.
- (5) **PERÍODO DE DESARROLLO**: Indica el rango de fechas en que se desarrollará la planificación trimestral.
- (6) **TRIMESTRE**: Corresponde al trimestre en que el(los) contenido(s) será(n) desarrollado(s).
- (7) **EJES TRANSVERSALES**: Elementos formativos comunes que se integran de manera intencional al proceso educativo (valores, ciudadanía, ambiente, convivencia, entre otros).
- (8) **ÁREA(S) DE APRENDIZAJE**: Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (9) **ÁREAS CORRELACIONADAS DE LA ASIGNATURA**: Áreas de la misma asignatura que se articulan para el desarrollo integral de los aprendizajes esenciales.
- (10) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DOSIFICADOS**: Se transcriben o adecuan del programa de estudio, dosificados al trimestre, priorizando los aprendizajes esenciales. Deben integrar los elementos curriculares: *Acción* (verbo), *objeto* (qué), *condición* (cómo) y *finalidad* (para qué) del programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: *Acción* (verbo), *objeto* (contenido: ¿qué?), *condición* (¿cómo?) y *finalidad* (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (11) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS**: Otras asignaturas con las que se establecen relaciones funcionales para fortalecer el aprendizaje.
- (12) **COMPETENCIA**: Capacidades que el estudiante desarrolla mediante la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Se extraen del programa.
- (13) **ÁREAS CORRELACIONADAS DE OTRAS ASIGNATURAS**: Áreas o enfoques de asignaturas afines que aportan al desarrollo aprendizajes, habilidades y destrezas.
- (14) **CONTENIDOS**: Se refiere al(los) tema(s), referido(s) a los contenidos, que se debe(n) desarrollar durante el trimestre, organizados en: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- (15) **INDICADORES DE LOGRO**: Son las tareas observables que indican los avances de los participantes. Se transcriben del programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: *Acción* (verbo), *objeto* (contenido: ¿qué?), *condición* (¿cómo?) y *finalidad* (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (16) **EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE**: Orientaciones metodológicas generales, situaciones de aprendizaje y tipos de experiencias acordes con el contexto del joven y adulto, sin detallar actividades secuenciadas.
- (17) **SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN**: Orientaciones generales sobre los tipos de evaluación a emplear durante el trimestre, tales como: *diagnóstica*, *formativa*, *autoevaluación*, *coevaluación* y *heteroevaluación*.
- (18) **CRITERIO DE CORRELACION CURRICULAR TRIMESTRAL**: Es un texto breve, técnico y orientador donde el facilitador explica: por qué y con qué lógica andragógica se integran las asignaturas y las áreas durante el trimestre.
- (19) **ADECUACIONES ANDRAGÓGICAS**: Breve descripción de los ajustes realizados por el docente considerando las características, experiencia, ritmo y contexto sociolaboral del joven y adulto.
- (20) **MÉTODOS TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS**: Estrategias, métodos y técnicas que facilitan el aprendizaje significativo del joven y adulto (aprendizaje basado en la experiencia, resolución de problemas, trabajo colaborativo, proyectos, entre otros).
- (21) **OBSERVACIONES**: Espacio destinado a consignar aclaraciones, recomendaciones o situaciones relevantes.
- (22) **BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍAS**: Fuentes de consulta utilizadas para el desarrollo de la planificación.
- (23) **FIRMA DEL(LOS) FACILITADORES(S)/ INSTRUCTORES, PROMOTORES**: Constancia de responsabilidad en la elaboración del documento.
- (24) **FIRMA DEL COORDINADOR/ SUBDIRECTOR TÉCNICO DOCENTE**: Constancia de revisión y validación técnica.